

*ACUERDO de 9 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se declara la extinción del procedimiento de desamparo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro de resolución por la que se declara el archivo del procedimiento de desamparo a don Francisco Sánchez Carmona, de fecha 1 de diciembre de 2011, referente al menor F.J.S.C., número de expediente 352-2005-00000860-1, significándole que contra esta resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 9 de febrero de 2012.- La Delegada, Ana M.<sup>a</sup> Navarro Navarro.

*ACUERDO de 9 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución definitiva de acogimiento familiar permanente.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro de resolución definitiva de acogimiento familiar permanente a doña Houda Bahlouli Rajali, de fecha 9 de febrero de 2012, de los menores I.I.G.B., A.I.G.B. y I.E.G.B., números de expedientes 352-09-0006772-1, 352-08-000494 y 352-08-0004944-1.

Málaga, 9 de febrero de 2012.- La Delegada, Ana M.<sup>a</sup> Navarro Navarro.

*ACUERDO de 9 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del inicio de procedimiento de acogimiento familiar permanente y el acogimiento temporal en familia extensa que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Podrá comparecer, en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro del inicio de procedimiento de acogimiento familiar permanente y el acogimiento temporal en familia extensa a doña Vanesa Heredia Martín, de fecha 9

de febrero de 2012, del menor J.H.M., número de expediente 352-2007-0234, significándole que contra esta resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 9 de febrero de 2012.- La Delegada, Ana M.<sup>a</sup> Navarro Navarro.

*NOTIFICACIÓN de 16 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de apertura del trámite de audiencia previo a la propuesta de resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección del Menor en Sevilla, recaído en el expediente sobre protección de menores que se cita.*

Expte. núm.: DPSE-352-2010-2697.

Nombre y apellidos: Doña Isabel Cejudo del Valle.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Federico García Lorca, 3, de Sevilla.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección del Menor en Sevilla, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda, ha acordado conceder trámite de audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores, por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes.

Sevilla, 16 de febrero de 2012.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

*ANUNCIO de 13 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, Servicio de Valoración de Dependencia, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes actos administrativos advirtiendo de la caducidad del procedimiento por causa imputable al interesado:

SAAD01-29/591976/2008	ISABEL ALONSO CLEMENTE	FUENGIROLA
SAAD01-29/2064479/2009	ISABEL RODRÍGUEZ VEGA	MÁLAGA
SAAD01-29/2382369/2009	LEONOR GONZÁLEZ ARCAS	MÁLAGA
SAAD01-29/2474426/2009	TERESA GARCÍA SANZ	TOLOX
SAAD01-29/3096552/2010	ISABEL MORENO GIL	MARBELLA
SAAD01-29/3928512/2011	ARACELI GONZÁLEZ MORALES	MÁLAGA
SAAD01-29/4114871/2011	KHADJIA ETTAJLI	BENALMÁDENA